

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN PANAMÁ

Magister Eduvigis Rodríguez.

RESUMEN

En el presente ensayo se destacan los sucesos más sobresalientes que marcan la evolución histórica de la formación docente en Panamá desde el siglo XIX hasta la actualidad. Se presenta en forma detallada y precisa el papel que han desempeñado las instituciones educativas formadoras de docentes desde la época colonial, así como la transcendencia de la labor que han realizado. Se ofrecen críticas y recomendaciones que permitan al lector reflexionar acerca de las transformaciones que son necesarias para formar al profesional de la educación con las competencias personales y profesionales requeridas para desempeñarse efectivamente en los nuevos entornos del aprendizaje.

ABSTRACT

The current essay highlights the most outstanding events which mark the historical development of teacher training in Panama, since the nineteenth century to the present. We present in a detailed and precise manner the role played by education teacher training institutions since the colonial era and the significance of the work they have done. Reviews and recommendations are provided to enable the reader to reflect on the changes that are necessary to train professional educators with personal and professional skills, which are required to function effectively in new learning environments.

PALABRAS CLAVES: EVOLUCIÓN, EDUCACIÓN, COMPETENCIAS PROFESIONALES.

KEYWORDS: EVOLUTION, EDUCATION, PROFESSIONAL SKILLS.

Frente a los importantes desafíos que condicionan el nuevo escenario social y educativo en Panamá, la formación docente exige reorientarse con criterios de calidad y pertinencia. Esto es posible si se aprovecha la capacidad ya instalada en instituciones educativas de larga trayectoria y se desarrollan las sinergias adecuadas

para abrir espacios de diálogo que permitan introducir las necesarias transformaciones dirigidas a fortalecer la formación del docente con las competencias personales y profesionales requeridas en los nuevos entornos del aprendizaje.

Al adentrarnos en el desarrollo del acontecer educativo de nuestro país, se pretende destacar los momentos más sobresalientes de la evolución histórica de la formación docente en Panamá. Se procurará exponer los hitos que marcan el nacimiento de las instituciones educativas encargadas de esta tarea, desde el siglo XIX hasta la actualidad, así como la trascendencia de la obra de cada una. Igualmente, se intentará ofrecer una visión lo más ajustada posible a la realidad de la formación docente de nuestro país.

Es nuestro interés sustentar, con informaciones relevantes, que la formación docente en Panamá se ha orientado a dar respuesta a los desafíos propuestos en cada época de la historia nacional y en función de los cambios sociales, políticos y económicos operados en el contexto. No es nuestra intención recorrer la historia completa de la educación nacional, pero sí rescatar algunos de los eventos de mayor relevancia y establecer así una secuencia lógica de hechos, que permitan al lector formarse una visión general del desarrollo evolutivo del magisterio en Panamá.

La doctora Gabriela Messina (1999), al referirse al estudio de la evolución de la formación docente, sugiere que este ejercicio académico brinda la posibilidad de recuperar las historias silenciosas de las instituciones educativas salvaguardadas de esta tarea, ya que la historia particular de las instituciones educativas destinadas a la formación docente da cuenta de la especificidad de sus objetivos y propósitos.

Para los efectos pertinentes, se entenderá por formación docente, la que se recibe en las instituciones educativas y que capacita al aspirante al magisterio para el ejercicio de su labor, facultad que avala el Estado al otorgarle la correspondiente certificación.

En opinión de Cayetano de Lella (1999), la formación docente es un proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración

de conductas (conocimientos, habilidades, valores) para el desempeño de la función docente. Al respecto, agrega que la coexistencia de distintos modelos de formación docente, ha obstaculizado los intentos para definir una propuesta unificada o pura, que oriente la tarea de formar a los maestros.

Retomando nuevamente los planteamientos de Messina (1999), esta autora expresa que la formación docente es un campo estratégico de la educación actual, ya que crea un espacio de posibilidades para la transformación de la docencia, además de ser un medio eficaz para establecer vínculos entre el quehacer del aula y la gestión educativa.

Introduciéndonos en el estudio evolutivo de la formación docente en Panamá, tenemos que durante la Época Colonial se describe que no existieron instituciones educativas encargadas de ofrecer algún tipo de formación para la docencia, ya que durante este periodo la educación fue responsabilidad directa de los misioneros españoles. Si bien ellos constituyen en esencia, los primeros educadores de nuestras tierras, además de su buena voluntad, no poseían una exclusiva formación profesional para enseñar. Esto explica, en parte, las irregularidades que pudieron cometerse durante el proceso de instrucción.

Durante la primera época de la Colonia, era tan apremiante la falta de maestros, que los religiosos que arribaron al Istmo, en ningún momento repararon en brindar sus esfuerzos y recursos para lograr una mejor formación para los panameños de la colonia (Culiolis Bayard, 1992).

Es más adelante, al avanzar el período colonial que pueden identificarse los indicios incipientes e indirectos de un proceso de formación docente con la creación de la Real y Pontificia Universidad de San Javier o Universidad Javeriana, la primera universidad fundada en el Istmo en el año de 1575. Esta universidad nace por iniciativa del presbítero Doctor Francisco Javier de Luna y Victoria y Castro, filántropo y benefactor, quien mostró gran preocupación por la falta de personal capacitado que ejerciera labores de docencia en el Istmo. Tan

ilustre benefactor pretendía que los bachilleres, maestros, licenciados y doctores formados en esta universidad se dieran a la noble tarea de enseñar y compartir sus conocimientos con los menos favorecidos, mediante una obra de extensión de la cultura.

Con el inicio del Periodo de Unión a Colombia (1822-1903), luego de la independencia de Panamá de España (1821), se dan avances significativos en la formación docente. Como ejemplo puede citarse la creación de las primeras Escuelas Normales de Instrucción Primaria en las cabeceras de provincia, conforme a una disposición del Gobierno Colombiano de 1842.

Durante este periodo, se crea la Primera Normal de Panamá ubicada en la ciudad de Panamá, en el año de 1846 y la Escuela Normal de Veraguas (1848), ambas de corta duración por el escaso interés y apoyo de la comunidad. Estas instituciones surgen en respuesta a la escasez de maestros aptos para el ejercicio docente y por el interés de promover la educación popular, luego de la deplorable situación educativa en que quedó sumido el Istmo en la primera época de la Independencia.

Merece destacarse de modo particular, el papel que ha jugado históricamente la región de Veraguas en la formación docente. En el siglo XIX ya tuvo instituciones como la Escuela Normal Lancasteriana y la Escuela Central de Mujeres (1890), fundada por la Sociedad de San Vicente de Paúl con la intención de preparar maestros para las escuelas del campo, aunque ambas tuvieron corta duración.

Avanzado el siglo XIX, a pesar de los esfuerzos realizados, aún persistía una notable escasez de maestros para una población escolar en aumento. Esto lleva a fundar en el año de 1872 la Escuela Nacional Normal de Varones y, en 1878, la Escuela Normal de Institutoras, ambas también de corta pero fructífera labor. Sin embargo, como consecuencia de la cruenta y devastadora Guerra de los Mil días, se procede a cerrar en el Istmo todas las escuelas públicas y privadas, agudizando el estado de analfabetismo.

Con el nacimiento de la Nueva República en 1903, la educación recibe especial atención por parte de la clase dirigente del país, debido a que el analfabetismo superaba el 80% de la población, resabios recientes de la Unión a Colombia. Por este motivo se establece por mandato constitucional la creación de Escuelas Normales de Varones y de Niñas, con el propósito de superar el estado de atraso cultural en que se encontraba el país. Al respecto del interés manifiesto desde inicios de la República por promover la formación docente, toma relevancia lo que afirma la doctora Beatriz Avalos (2002) al señalar que, tanto en el pasado como en el presente, la formación docente constituye uno de los temas debatidos en el nivel de formulación de políticas, cuando se pretende transformar los sistemas educativos, pues se reconoce que este rubro es el punto de partida para definir la sociedad que se quiere.

Para concretar las nuevas políticas de Estado orientadas a disminuir el analfabetismo, se fundan en el año de 1904 la Escuela Normal de Señoritas y la Escuela Normal de Varones. Estas instituciones marcan el inicio de un periodo fecundo y sistematizado en la formación del docente panameño. La Escuela Normal de Varones es posteriormente incorporada como Sección Normal Instituto Nacional creada en 1904, mientras que la Escuela Normal de Señoritas cambia su nombre por el Escuela Normal de Institutoras.

En 1914, debido a que continuaba la falta de docentes, se crean las Escuelas Normales Rurales, en David y en Aguadulce; en las cuales se daba énfasis a la enseñanza de la Agricultura y a la formación del maestro rural. Estas instituciones son clausuradas en 1937. Sin duda alguna, un hecho de gran trascendencia en la vida educativa del país lo constituyó la creación en 1935 de la Universidad de Panamá, con la cual se inicia otro ciclo importante en la educación panameña, ofreciendo desde sus inicios carreras pedagógicas, entre otras. A partir de la década de 1970, esta universidad forma al personal docente especializado para laborar en los niveles de pre-escolar y primaria con título universitario y, desde hace cincuenta y seis años, forma profesionales de la educación secundaria.

En 1985 se crea en la Universidad la Facultad de Educación, la cual cuenta con la Escuela de Formación Pedagógica, responsable de las carreras de pre-escolar, primaria, licenciatura y profesorado en educación. En el mismo año se funda también la Escuela Diversificada de Docentes, responsable de las carreras de profesorado en educación media.

A nivel estatal, en Panamá se cuenta también con la Universidad Tecnológica de Panamá y la Universidad Autónoma de Chiriquí que ofrecen la carrera de Formación Media Diversificada dirigida a los profesionales que desean laborar como profesores en distintas especialidades, las cuales merecen especial mención.

La Universidad Autónoma de Chiriquí fue creada mediante la Ley 26 de 1994. Tiene como antecedentes a la Extensión Universitaria de Chiriquí de 1950, que posteriormente se convierte en el Centro Regional Universitario en el año de 1967. Esta universidad hoy cuenta con 10 mil estudiantes universitarios y con un personal docente y administrativo integrado por centenares de funcionarios, distribuidos en varios centros regionales, entre ellos, el Centro Regional del Barú, el Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente, el Centro Regional Universitario de Tierras Altas, la Extensión Universitaria de Boquete y la Universidad Popular de Alanje.

El Doctor Carlos Iván Zúñiga (2008), destacado catedrático universitario, afirma que el crecimiento vertiginoso del Centro Regional Universitario de Chiriquí fue tan extraordinario, que se planteó la urgente necesidad de obtener una mayor descentralización porque todo el aparato administrativo, financiero, etc., dependía de las decisiones del gobierno universitario radicado en la capital.

En cuanto a La Universidad Tecnológica de Panamá, es importante señalar que ésta es la institución nacional autónoma de mayor jerarquía en cuanto a educación superior científica tecnológica se refiere. Fue creada mediante la Ley 18 del 13 de agosto de 1981. Tiene bajo su responsabilidad promover y guiar el desarrollo académico y

profesional de las carreras técnicas a todo nivel en nuestro medio, formando los recursos humanos a nivel de Ingenieros y Técnicos en Ingeniería necesarios para la ejecución de los programas de desarrollo de nuestro país. Cuenta con las siguientes facultades: Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas Computacionales, Ciencias y Tecnología, además de varios Centros Regionales distribuidos en toda la geografía nacional.

Con posterioridad, se crea la Universidad Especializada de Las Américas que gradúa a especialistas (técnicos y licenciados) en Dificultades del Aprendizaje para la atención de las discapacidades que se presentan durante la escolaridad.

La Universidad Especializada de las Américas es el producto de una prolongada e interesante evolución de la educación para la diversidad en Panamá. Sus antecedentes se sitúan en el seno del Instituto Panameño de habilitación Especial (IPHE). El cual surgió en la década de los años sesenta y en el Instituto Superior de Especialización (ISE) que durante veintiocho años impartió la carrera de Docente Integral a nivel técnico superior.

A partir de 1996, en virtud de acuerdos internacionales se inicia el proceso de transición del ISE al nivel superior, lo cual culmina con la promulgación de la ley N° 40 de 17 de noviembre de 1997 por la cual inicia labores en el año de 1998.

Actualmente la Universidad Especializada de las Américas cuenta con programas que involucran la formación, capacitación, investigación y perfeccionamiento de recursos humanos necesarios para el desarrollo del país, conjugando los paradigmas científicos y tecnológicos con el saber humanístico y el reconocimiento de los derechos humanos.

Gran auge ha cobrado en los últimos años el surgimiento indiscriminado de un sinnúmero de universidades privadas que han orientado su oferta educativa principalmente hacia la formación docente.

Las Universidades privadas en la República de Panamá están agru-

padas en una asociación con personería jurídica, denominada AUPPA conformada por un número plural de universidades privadas debidamente constituidas y autorizadas por las leyes de la República de Panamá. La finalidad de la entidad es representar a los miembros asociados y elevar consultas ante el Estado, la empresa privada y la sociedad civil.

Sin embargo, la historia de la formación docente en Panamá tiene su momento cumbre en la inauguración de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, fundada en la ciudad de Santiago (Veraguas) en el año de 1938, bajo la administración presidencial del Doctor Juan Demóstenes Arosemena (1936-1939). Este gobernante, hombre visionario e innovador como pocos, se fijó como meta la vuelta al interior de la República y su incorporación a la vida moderna y al progreso. Así empezó a germinar la idea de trasladar la Escuela Normal de Institutoras para Santiago de Veraguas, en el mismo centro del interior de la patria. Tal vez, su propósito principal radicaba en formar un maestro más identificado con la realidad interiorana.

Al inicio de la administración del Doctor Arosemena, todas las escuelas secundarias que funcionaban en el país estaban concentradas en la ciudad capital, lo que privaba de estudios a la inmensa mayoría de los panameños que carecían de los recursos para trasladarse a la capital del país.

Sin embargo, para enfrentar los elevados índices de analfabetismo y la falta de educadores, se abrieron escuelas normales en la ciudad de Colón (Ciclo Normal Abel Bravo) y en David (Ciclo Normal del Colegio Félix Olivares). Posteriormente, en 1957, se crean el Ciclo Normal José Antonio Remón Cantera, el Ciclo Normal Eusebio A. Morales y la Normal Rubiano, en la ciudad de Panamá

Ya muy avanzado el siglo XX, en 1961, se crea el Instituto de Verano del Liceo de Señoritas en la provincia de Panamá, la Normal de Azuero en Los Santos y la Normal Rufo Garay en Colón, en el año 1973. No obstante, todas estas instituciones fueron de corta duración.

En la actualidad, la única Escuela Normal que aún existe en el país es

la Normal de Santiago. Múltiples han sido las transformaciones que se han operado en ella durante 73 años de existencia, siempre con el interés de adecuarse a las exigencias modernas y a los acuerdos nacionales e internacionales referidos a la formación docente.

Es por estas razones que hasta el año de 1996, la Escuela Normal Juan Demóstenes graduó Maestros de Primera Enseñanza (Ciclo Normal), tomando como base los acuerdos nacionales e internacionales referidos a la formación inicial y permanente del docente de primaria. El ciclo Normal, consistió en graduar como maestros a los estudiantes que hubieran cursado tres años de formación docente a nivel de secundaria. Los graduados hasta esta fecha podían inmediatamente optar por una plaza de trabajo en cualquier escuela primaria del país o entrar a carreras universitarias de formación docente, pues a la fecha aún no existía el Instituto Pedagógico Superior Juan Demóstenes Arosemena (IPSJDA).

Al respecto, en los acuerdos finales de la Mesa del Diálogo por la transformación de la educación panameña: una cita con la esperanza (1995), se planteó con claridad que los centros de formación de docentes requieren de planes y programas científicamente definidos que apunten hacia un(a) profesional integral acorde con los requerimientos de un mundo moderno. Estos planes deben permitir el logro de actitudes y capacidades del educador y educadora panameño(a) aportándole herramientas necesarias que lo(a) conduzcan a un óptimo desempeño profesional.

Como se mencionó anteriormente, a partir de 1996 se inicia la transformación más profunda de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, al clausurarse el ciclo de formación de maestros en tres años e iniciarse la formación de Bachilleres Pedagógicos.

El bachillerato pedagógico surge como una novedosa modalidad en el país y consiste en brindar una formación pedagógica de tres años a nivel de bachillerato. Estos jóvenes graduados no pueden ejercer como maestros, situación que si ocurría con los graduados del

Ciclo Normal. Como una respuesta a esta situación, surge el Instituto Pedagógico Superior Juan Demóstenes Arosemena (IPSJDA), en el año de 1999. En el IPSJDA los bachilleres podían continuar estudios durante un año adicional de especialización pedagógica, al término del cual obtenían el grado de Maestros de Educación Primaria a nivel Superior, con el cual podían concursar por el cargo de maestros de grado. Este Instituto continuó formando maestros con título a nivel superior hasta el año 2008.

Como se desprende del análisis anterior, durante mucho tiempo el producto final de la Escuela Normal fue graduar maestros a nivel del Ciclo Normal, situación que evolucionó en función de las necesidades actuales de contar con un recurso humano con mayores niveles de especialización para el ejercicio docente. Pero con la creación del Bachillerato Pedagógico, surge también la iniciativa de fundar dentro de las instalaciones de la Escuela Normal, el Instituto Pedagógico Superior Juan Demóstenes Arosemena (IPSJDA), el cual ofreció hasta el año de 2008 el título de Maestro (a) de Educación Básica a Nivel Superior o de Post Media. Este título lo obtenía el egresado del Bachillerato Pedagógico, luego de haber realizado un año adicional de estudios pedagógicos.

Tomando en consideración los acuerdos regionales de formación docente, así como recomendaciones de organismos internacionales, y como una decisión política de las autoridades de gobierno de turno, se diseñó en el año 2008 una propuesta de transformación de los planes y programas de estudio del Instituto Pedagógico Superior Juan Demóstenes Arosemena, de manera que pudiera ofertar la Licenciatura en Pedagogía para la enseñanza en el nivel Primario.

Es así como el día 9 de septiembre de 2009, se procede a firmar un “acuerdo específico de colaboración entre la Universidad de Panamá y el Ministerio de Educación”. Este acuerdo, con una duración de cinco años (2009-2014) otorga al Instituto Pedagógico el aval para impartir la Licenciatura en Pedagogía para la enseñanza en el nivel Primario,

con una duración de nueve cuatrimestres, pero manteniendo como requisito fundamental de ingreso, que los aspirantes procedan del Bachillerato Pedagógico.

La iniciativa de ofertar una Licenciatura en el Instituto Pedagógico Superior Juan Demóstenes Arosemena tiene como propósito el de garantizar la continuidad en la formación docente del egresado del Bachillerato Pedagógico de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, a diferencia de las universidades estatales y privadas que permiten el ingreso a las carreras de magisterio, a estudiantes procedentes de cualquier bachillerato. Es decir, que los egresados de la Escuela Normal con grado de Bachiller Pedagógico y que optan por continuar estudios en el Instituto Pedagógico Superior Juan Demóstenes Arosemena (PSJDA), obtienen el nivel de Licenciados en Pedagogía para la enseñanza del nivel primario que los faculta para laborar en el nivel de primario de escolaridad, debido a que los acuerdos legales vigentes en materia educativa, establecen como requisito obligatorio para el año 2014, que todos los maestros del país graduados y en ejercicio deberán contar con un título a nivel de Licenciatura.

En virtud de este acuerdo, las partes convienen en fortalecer las relaciones de cooperación académica entre ambas instituciones para el desarrollo de acciones conjuntas en materia de docencia, investigación y extensión que contribuyan a mejorar cualitativamente la formación inicial y primaria del docente panameño. Para tales efectos se acordó iniciar una serie de programas y proyectos conjuntos de adecuación curricular, capacitación docente, estudios e investigaciones sobre el tema de la formación inicial en Panamá, entre otros aspectos.

Por su parte la Universidad de Panamá brindará el aval académico para respaldar la titulación que se extiende a los graduados del IPSJDA, previa aprobación en las instancias académicas correspondientes del modelo curricular propuesto para el IPSJDA.

Con este acuerdo, el Instituto Pedagógico Superior Juan Demóstenes Arosemena contará con el aval legal para dictar una licenciatura exclu-

sivamente para los estudiantes egresados del Bachillerato Pedagógico de la Escuela Normal.

En cuanto a la situación actual de la formación docente en Panamá, es pertinente señalar que en los últimos años se ha venido planteando *la urgente necesidad de homologar el currículum de formación docente que se aplica en todas las instituciones formadoras con el fin de establecer un modelo único de formación inicial del docente a nivel nacional.*

En tal sentido, se han propuesto acciones dirigidas a unificar la formación del docente panameño, no sólo en cuanto a años de estudio, horas, períodos y estrategias de formación, sino especialmente en lo relativo al contenido mismo de dichas ofertas. En la actualidad, existen marcadas diferencias en este sentido, lo que desdibuja el esfuerzo nacional frente a las propuestas de cambio, al no contarse con un modelo único de formación inicial del docente para enfrentar los nuevos requerimientos del sistema.

En la práctica institucional, coincidimos con el planteamiento de Messina (1999), que manifiesta que la práctica de la formación docente ha continuado atrapada en modelos tradicionales de enseñanza y aprendizaje, lo cual se demuestra en el hecho que subyace en los centros de formación y en los profesores de esos centros, quienes continúan reproduciendo la cultura escolar tradicional. Esto hace que, por imitación, los estudiantes que desean ser docentes, lleguen a aplicar en su posterior ejercicio laboral, modelos de enseñanza igualmente tradicionales.

Durante el 2011, el debate educativo de la formación docente giró en torno a las gestiones entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Panamá, para extender el aval dado al Instituto Pedagógico Juan D. Arosemena para que continúe brindando esta licenciatura.

Si bien la tradición en la formación del docente panameño ha estado reglamentada por el Ministerio de Educación y asumida en forma conjunta con la Universidad de Panamá, y más recientemente con

algunas instituciones particulares, resulta innegable que el desarrollo educativo de un país, del cual la formación docente es un elemento determinante, está influida por la realidad histórica y social de la nación. Es por ello que cada época de la vida nacional marca las transformaciones que se suceden en el ámbito de la educación. Por la razón expuesta, se justifica el estudio de las evoluciones y transformaciones que se han suscitado y que nos permiten definir dónde estamos y hacia dónde vamos

Parece ser un fenómeno global, como lo señala Pascual K. (1999), el hecho de que existe disparidad en cuanto al avance en los procesos de cambio en la formación docente, así como también expresión o reflejo de la gran heterogeneidad de las instituciones, de la variedad de los contextos educativos y de las realidades sociales, económicas, políticas y sociales de las épocas en que se desenvuelve, por lo cual en algunos casos, se evidencia la consolidación de algunas innovaciones, tratando de responder o de ajustarse a los desafíos y requerimientos de las reformas educativas de cada época.

SOBRE LA AUTORA

Es egresada de la Escuela Normal Juan D. Arosemena con el título de Maestra de enseñanza primaria. Posteriormente obtuvo los títulos de Licenciada y el de Profesora en Educación de la Universidad de Panamá. Cuenta además con una Maestría en Docencia Superior de la Universidad Latina de Panamá, Maestría en Psicopedagogía de la Universidad Abierta y a Distancia de Panamá y Maestría en Formación de Formadores de Educación Primaria o Básica General (Convenio CECC/UDELAS/MEDUCA). Complementan su formación varios diplomados, cursos y seminarios.

Actualmente, labora en la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena. Ha ejercido labores en el Instituto Pedagógico Superior Juan D. Arosemena, en la Universidad Tecnológica de Panamá, en la Universidad Abierta y a Distancia de Panamá, y en la Universidad Metropolitana de Educación Ciencia y Tecnología. Es estudiante del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT).

BIBLIOGRAFÍA

AVALOS, Beatrice. Formación docente: reflexiones, debates, desafíos e innovaciones. Perspectivas. [En línea]. 2002, vol. XXXII, n° 3, [ref. de 2009-09-17-], pp. 1-9

Disponible en:

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publications/Prospects/ProspectsOpenFiles/pr123ofs.pdf

De LLEYLA, Cayetano. Modelos y tendencias de la Formación Docente. I Seminario Taller sobre Perfil del Docente y Estrategias de Formación. Revista Iberoamericana de Educación [en línea]. 1999, no. 19 [ref. de 2009-09-17-], pp. 1-6

Disponible en Web:

<http://www.oei.es/cayetano.htm>

Memoria del Diálogo por la Transformación Integral del Sistema Educativo Nacional. Panamá, PNUD 2002. 188 p. ISBN 9962-8832-1-0 [ref. de 2009-09-17-

Disponible en Web.

http://www.undp.org.pa/_pnud/Documents/Memoria%20Sistema%20Educativo.pdf

MESSINA, Graciela. Investigación e o investigación acerca de la formación docente: un estado del arte de los noventa. Revista Iberoamericana de Educación [en línea]. 1999, no. 19 [ref. de 2009-09-17-], pp. 1-5

Disponible en Web:

<http://www.rieoei.org/oeivirt/rie19a04.htm>

PASCUAL K, Enrique. Informe de la formación de profesores de pre media y postgrado desde las instituciones formadoras más importantes de América Latina. Revista Iberoamericana de Educación [en línea]. 1999, no. 19 [ref. de 2009-09-17-], pp. 1-3

Disponible en Web:

<http://www.rieoei.org/oeivirt/rie19a06.htm>

ZÚÑIGA, G. Carlos Iván. Origen y destino de la UNACHI, 2008

Disponible en:

<http://charcoazul.wordpress.com/2008/08/16/unachi-origen-presente-y-futuro/>